



**FRUTAMARTI S.A.**

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FRUTAMARTÍ S.A., SOBRE EL RECTIFICATORIO DEL  
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

De conformidad con las normas estatutarias y legales me permito poner en su consideración el presente informe:

En el año 2012 se subieron al portal de la superintendencia de compañías los Balances correspondientes al ejercicio económico 2011 con formulario SC.NEC.97205.2011.1 en cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, pero en año 2017 nos hemos percatado que se ha cometido un error involuntario al momento de subir el Balance General del ejercicio económico 2011, por lo cual es imprescindible que se corrija este hecho para cumplir de manera exacta con lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

Como compañía son nuestros Principios y Valores el cumplimiento de la Ley, la transparencia y la ética en todos nuestros actos, por tanto, es urgente que se realice el rectificatorio del Balance correspondiente al ejercicio económico 2011.

Agradezco a la Junta General de Accionistas de **FRUTAMARTI S.A.** por la confianza que he obtenido de su parte por la gestión realizada en la compañía, por lo cual seguiré trabajando arduamente para el desarrollo y el buen funcionamiento de la misma.

Atentamente,



Manuel Martín Samaniego Lituma  
Gerente General